

**PATRONATUAREN AKTA 4/2025**

**ACTA DEL PATRONATO 4/2025**

Asistentes

**Beatriz Gámiz Mata, Presidenta**

**Jose Manuel López Conde.**

**Mikel Cantero Vidal.**

**Paúl Yarza Aguirregomezcorta.**

**Julen Dominguez Sánchez.**

**Mónica Marín-Lorente Rabanete.**

**Rosalía Herrera Yuste. Secretaria**

Ausentes:

**Rosa María Cid Seara**

Izarra Fundazioaren egoitzan, 2025eko abenduaren 10ko 10:00etan, lehen dealdian, lehen aipatutako patronatuko Kideak bildu dira, ohiko bilkuran.

Idazkariak bilkura hasi ahal izateko behar den quorum dagoela egiaztatu ondoren, Beatriz Gámez (lehendakaria) bilera hasi du, eta, ondoren, dagokion dealdian bidalitako gai-zerrendan jasotako gaiak aztertzeari ekin zaio:

**1.- Patronatuak 2025eko azaroaren 27an egindako bileraren akta onartzea**

Patronatuak, aurkeztutako informazioa azertu ondoren eta bozkatu eta gero, aho batez honako erabakia hartzen du:

**Lehenengoa.-** 2025eko azaroaren 27ari dagokion aktaren onarpena."

**2.- 2026ko ekitaldiko aurrekontua eta ekitaldi horretarako jarduketa-plana aztertzea eta, hala badagokio, onartzea.**

En la sede de la Fundación Izarra, a las 10:00 del día 10 de diciembre de 2025, en primera convocatoria, se reúnen los/as miembros del Patronato antes citados/as, en sesión ordinaria.

Una vez comprobada por la Secretaría la existencia de quórum necesario para poder iniciar la sesión, Beatriz Gámiz (Presidenta) abre la mismas y seguidamente se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del día, remitido en la correspondiente convocatoria:

**1.- Aprobación del acta de la sesión del Patronato celebrada el 27 de noviembre de 2025**

El Patronato, tras analizar la información presentada y una vez sometida a votación, adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Aprobar el acta correspondiente al día 27 de noviembre de 2025.

**2.- Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto del ejercicio 2026 y del Plan de Actuación para dicho ejercicio**



Patronatuak, aurkeztutako dokumentazio ekonomiko-finantzarioa eta teknikoa —2026ko ekitaldiko Aurrekontua eta dagokion Jarduketa Plana barne— aztertu ondoren eta gaia behar beste eztabaideatu eta gero, aho batez honako **erabakia hartzen du:**

**Lehenengoa.** 2026ko ekitaldiko aurrekontua onartzea. Guztira, 307.446,31 eurokoa da, eta aurreikusitako diru-sarreren eta gastuen egoera-orriak osatzen du.

**Bigarrena.** 2026ko ekitaldirako jarduketa-plana onartzea. Plan horretan, erakundeak aldi horretan egingo dituen jarduerak eta programak zehazten dira, bai eta helburuak, metodologia, kronograma, esleitutako baliabideak, evaluazio-adierazleak eta onartutako aurrekontu-partidekiko lotura zuzena ere.

**Hirugarrena.** — Lehendakariari eta/edo idazkariari berariaz ahalmena ematea erabaki hau betearazteko eta eraginkorra izateko beharrezkoak diren jarduketa guztiak egin ditzaten, besteak beste:

- Bilkura-aktan sartzea.
- Egiaztagiriak ematea.
- Nahitaezko dokumentuak (aurrekontua, jarduketa-plana eta erabakiaren ziurtagiria) Babesletzara bidaltzea.
- Balio osoa izateko eta abian jartzeko behar diren beste izapide osagarri guztiak.

Aztergai gehiagorik egon ez denez, bilkura amaitutzat eman da, gaurko 10:300etan. Eta

El Patronato, tras analizar la documentación económico-financiera y técnica presentada —incluidos el Presupuesto del ejercicio 2026 y el Plan de Actuación correspondiente— y, una vez suficientemente deliberado el asunto, adopta por unanimidad el siguiente **acuerdo**,

**Primero.** Aprobar el Presupuesto correspondiente al ejercicio 2026, que asciende a la cantidad total de 307.446,31 euros, compuesto por el estado de ingresos y gastos previstos.

**Segundo.** Aprobar el Plan de Actuación para el ejercicio 2026, que detalla las actividades y programas que la entidad llevará a cabo durante el periodo, con sus objetivos, metodología, cronograma, recursos asignados, indicadores de evaluación y vinculación directa con las partidas presupuestarias aprobadas.

**Tercero.** Facultar expresamente a la Presidencia y/o a la Secretaría, indistintamente, para que realicen cuantas actuaciones sean necesarias para la ejecución y efectividad del presente acuerdo, incluyendo:

- La incorporación del mismo al acta de la sesión.
- La expedición de certificación acreditativa.
- La remisión al Protectorado de los documentos preceptivos (Presupuesto, Plan de Actuación y certificación del acuerdo)
- Cualesquiera otros trámites complementarios necesarios para su plena validez y puesta en marcha.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión levantándose la misma a





nik, idazkari naizenez, horren guztiaren fede ematen dut, lehendakariaren oniritziarekin.

Vº Bº La Presidenta

D. BEATRIZ GÁMIZ MATA

las 10:30 del día de la fecha, de todo lo cual yo como Secretaria doy fe con el visto bueno de la Presidenta.

La Secretaria

D. ROSALIA HERRERA YUSTE





# PLAN DE ACCIÓN / EKINTZA-PLANA

2026



# ACCIONES PARA LA FORMACIÓN, EL EMPRENDIMIENTO Y LA COMPETITIVIDAD.

## FUNDACIÓN IZARRA FUNDAZIOA

1	INTRODUCCIÓN .....	3
2	OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN .....	5
3	ESPACIOS PARA EL EMPRENDIMIENTO .....	6
4	ACTIVIDADES 2026 .....	7
4.1	LINEA DE ACTIVIDAD 1: FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO .....	7
4.2	LINEA DE ACTIVIDAD 2: DINAMIZACIÓN DE LA INNOVACIÓN .....	10
4.3	LINEA DE ACTIVIDAD 3: POSICIONAMIENTO DEL ECOSISTEMA IZARRA CENTRE .....	13
4.4	LINEA DE ACTIVIDAD 4: PROMOCIÓN DEL TEJIDO ECONÓMICO DE ERMUA .....	17
5	GANTT .....	19
6	PRESUPUESTO .....	20
7	ANEXOS:	
	1. Plantilla de personal	
	2. Balance	
	3. Patrimonio neto y pasivo	
	4. Cuenta de resultados provisional de 2025 y previsional de 2026	



## 1 INTRODUCCIÓN

---

El emprendimiento, la creación de riqueza empresarial, supone un importante valor para el desarrollo social y económico de un municipio o territorio concreto. La existencia de una sociedad emprendedora implica la creación de un tejido económico vivo y dinámico que se adapta rápidamente a las necesidades del mercado; que sabe no sólo responder a los retos del mercado, sino que los dirige o los promueve.

El espíritu emprendedor basado en una fuerte cultura de motivación al impulso de proyectos empresariales le permite a un territorio reorientar su tejido económico a los nuevos ritmos y sectores que marca la economía global. Pero este emprendimiento capaz de cambiar el futuro de un territorio, no se basa en criterios circunstanciales que impulsan a las personas hacia el autoempleo, sino en todo un complejo sistema de estímulos, apoyos y principios que conforman toda una cultura.

En este sentido, a nuestro entender, la tasa de emprendimiento de un territorio no obedece a un solo estímulo. Los/as emprendedores/as, motivados/as y capaces de aportar valor añadido al tejido económico, no lo son porque tenga un apoyo financiero o una infraestructura concreta, sino porque tiene una motivación para emprender. La existencia de esta motivación personal se basa en gran parte en la propia personalidad, pero casi siempre esa personalidad se ha creado en un contexto personal y/o social que ha dado lugar a esa motivación emprendedora. El espíritu empresarial necesita de su propio caldo de cultivo.

El emprendimiento- o su éxito - está íntimamente ligado a las motivaciones, y éstas al contexto, a la educación y a las creencias personales. Confundir los motivos con las motivaciones supone un error a la hora de tratar con el emprendimiento. Tener una infraestructura, una ayuda financiera, una idea, estar en desempleo, etc. es tener un motivo para emprender, pero estos motivos por sí mismos no implican la creación de una empresa, o al menos la creación de una empresa con posibilidades de crecimiento.

Las motivaciones están ligadas a las emociones, a la necesidad de vivir la vida de una determinada manera. Para enfrentarse al reto de poner con éxito en marcha una empresa y hacer frente al desánimo, la frustración o incluso al éxito hace falta poner en juego recursos propios que sólo surgen de las emociones. Un motivo por sí mismo no puede hacer frente a estas sensaciones. Sin embargo, estas personas motivadas, además de tener su propio ADN emprendedor, necesitan participar en un entorno determinado que permita desarrollar, complementar e impulsar sus capacidades. Se necesita una cultura territorial que premie el espíritu empresarial, que valore el fracaso como un logro y no como un estigma, y que ofrezca una imagen positiva de la figura del emprendedor/a.

El Ayuntamiento de Ermua, consciente de esta realidad siempre ha procurado impulsar acciones que faciliten el emprendimiento, la competitividad empresarial y el fomento del empleo de calidad en el territorio.

Es por esto por lo que en el año 2012 se crea la Fundación Izarra, en el contexto de un difícil momento económico y social con graves consecuencias en las empresas, en sus trabajadores, y en la población en general. En este marco, las personas sin cualificación y los jóvenes son los mayores damnificados en este proceso de destrucción de empleo y parálisis de la economía, que genera bolsas de pobreza y obliga a los jóvenes a tener un futuro incierto, ya sea en sus lugares de origen o emigrando a otros países.



La Fundación Izarra, es una fundación sin ánimo de lucro, inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco mediante Orden de 21 de noviembre de 2012, de la Consejera de Interior, Justicia y Administración Pública, con el número F-345. Y su capital fundacional 100% municipal

La propuesta para el emprendimiento que se hace desde la Fundación Izarra se basa en tres elementos que conforman un todo cuyo fin es atraer valor y generar riqueza social y económica. Estos tres elementos hacen referencia a la gestión – ágil y con criterios empresariales – a las infraestructuras, espacios de Izarra Centre donde se encuentra ubicada y los contenidos y servicios



## 2 OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN

La Fundación tiene como fin la promoción, desarrollo y apoyo de las actividades económicas y sociales que contribuyan, directa e indirectamente, a impulsar el desarrollo del sistema productivo y del empleo en el ámbito territorial de Ermua y su entorno, potenciando un modelo de desarrollo territorial sostenible, con altos estándares de calidad de vida.

En concreto, para el desarrollo del referido fin, las actividades de la Fundación pivotarán sobre, entre otros, los siguientes objetivos:

- Apoyar e impulsar la competitividad territorial mediante la puesta en marcha de acciones relativas a la investigación, desarrollo e innovación, la creatividad, la cultura emprendedora y las capacidades y habilidades de las personas.
- Desarrollar actividades para el fomento de la diversificación empresarial mediante el desarrollo y ejecución de proyectos en colaboración con entidades empresariales, formativas y centros tecnológicos.
- Impulsar la formación y la orientación profesional de cualquier nivel para mejorar la cualificación de las personas fomentando sus competencias profesionales y sus habilidades.
- Mejorar las oportunidades disponibles en la región para crear nuevas empresas, mediante la apuesta por las personas emprendedoras que desarrollen sus planes de negocio en áreas innovadoras y básicamente diversificadoras.
- Favorecer un modelo de desarrollo empresarial local basado en la cooperación que mejore la aportación de las empresas existentes en cuanto a inversiones, empleo y creación de valor.
- Evitar la fuga de Ermua de personas y empresas competitivas y atraer valor económico y social relacionado con sectores emergentes.

Cualquier otra iniciativa y acción que responda a la consecución de los fines fundacionales de interés general anteriormente citados.



### **3 ESPACIOS PARA EL EMPRENDIMIENTO**

---

El objetivo de los espacios destinados a fomento del emprendimiento que gestiona la Fundación Izarra es facilitar las infraestructuras y servicios adecuados para la puesta en marcha de nuevas empresas.

Se trata de un espacio empresarial donde se facilitan oficinas individuales y espacios colectivos para la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales y la interacción con empresas consolidadas.

- Espacio para la acogida y servicios generales de apoyo.
- Espacio equipado para conferencias y eventos.
- Espacio para formación.
- Espacio para la investigación y desarrollo.
- Espacio para la instalación de para las empresas de nueva creación.
- Espacios comunes de libre disposición para empresas (salas, cafetería, etc.).
- Espacio para la interacción con empresas consolidadas (Club de empresas).
- Centro avanzado para el emprendimiento



## 4 ACTIVIDADES 2026

### 4.1 LINEA DE ACTIVIDAD 1: FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO

#### A).- ACTIVIDAD 1

Denominación	FOMENTO DE EMPRENDIMIENTO
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	TERCIARIO
Lugar desarrollo de la actividad	ERMUA

#### A.1.-Descripción de la actividad 1

La presente actividad tiene como objetivo facilitar e impulsar el emprendimiento mediante diferentes herramientas de dinamización.

**Público objetivo:** nuevas iniciativas empresariales de interés estratégico.

Dentro de esta actividad se quieren realizar cuatro actuaciones:

#### 1.1. Fondo de emprendimiento: línea de préstamos participativos.

El Fondo de Emprendimiento tiene como objetivo respaldar iniciativas empresariales de alta innovación en las etapas de lanzamiento y consolidación de sus actividades, a través de una línea de préstamos participativos. Para identificar proyectos de interés, se promoverá la difusión del fondo entre las empresas y emprendedores ubicados en Izarra Centre, así como entre otras empresas que manifiesten interés en establecerse en este entorno.

Una de las condiciones esenciales para ser beneficiario de estos préstamos participativos es estar ubicado en Izarra Centre. Las características y los requisitos de acceso a estas solicitudes se encuentran disponibles para cualquier persona interesada. A partir de las solicitudes recibidas, se llevará a cabo una evaluación exhaustiva para determinar la idoneidad y el nivel de compromiso con el que se respaldará cada iniciativa.

El Fondo de Emprendimiento se posiciona como un impulsor clave para estimular la innovación y el emprendimiento, respaldando de manera efectiva a las personas que buscan desarrollar proyectos empresariales de alto impacto

#### 1.2. Acciones de consolidación de proyectos de emprendimiento: apoyo a emprendedores/as en fases iniciales de salida a mercado.



La finalidad de esta actividad es proporcionar respaldo a personas emprendedoras en las necesidades específicas de sus proyectos empresariales. Esto se logra mediante dos enfoques principales: el suministro de orientación especializada a través de mentorías, así como la facilitación de las primeras oportunidades de mercado. Estas acciones se estructuran en dos bloques distintos:

- Acciones de Mentoring para emprendedores/as ubicados en el vivero de Izarra Centre.
- Programa “Lehen Aukera” para personas emprendedoras a través de programa Pro IoT

### **1.3. Emprendimiento en IoT: fomento de la capacitación y el emprendimiento en IoT (Pro IoT).**

El propósito de esta actividad radica en brindar capacitación a jóvenes que se encuentran en la última etapa de su formación superior, ya sea en ciclos de Formación Profesional de Grado Superior o en programas universitarios. El enfoque principal de esta capacitación es permitir a los jóvenes identificar oportunidades para la implementación de soluciones basadas en el Internet de las Cosas (IoT) en empresas industriales o en el ámbito territorial.

### **1.4. Acciones para el fomento del emprendimiento: acercar el emprendimiento a la sociedad.**

El objetivo de la acción es concienciar y destacar la importancia del emprendimiento en el avance de la sociedad. Con este propósito, se llevarán a cabo una serie de eventos destinados a acercar el emprendimiento a la sociedad en general. Además, se organizarán encuentros de networking empresarial que reunirán a emprendedores y emprendedoras con el fin de fomentar la colaboración y el intercambio de ideas y experiencias en el ámbito empresarial. Estas iniciativas buscan promover una mayor comprensión y aprecio por el emprendimiento como motor del progreso social.

#### **A.2.- Objetivos que se prevén alcanzar:**

- Proyectos empresariales apoyados con préstamo: **Hasta 2**
- Apoyo especialista a emprendedores/as de Izarra Centre (Mentoring): **Hasta 75 horas**
- Lanzamiento de proyectos oportunidad para emprendedores/as (Lehen aukera): **Hasta 2**
- Capacitación de personas como facilitadores en IoT: **30**
- Despliegue de eventos de acercamiento del emprendimiento a la sociedad: **2**
- Networking empresarial y entre emprendedores/as: **6**

#### **A.3.- Recursos humanos previstos a emplear en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2			
Personal contrato de servicios	0			
Personal voluntario	0			



**B).- Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30	
Personas jurídicas	15	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	

**C).- Previsión Recursos económicos a emplear en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	30.000,00	
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	15.000,00	
**Gastos de personal	17.250,00	
**Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>62.250,00</b>	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Adquisición inversiones financieras		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal inversiones</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>62.250,00</b>	



**D).- Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Apoyar el lanzamiento al mercado de productos/servicios de nuevas iniciativas	Proyectos empresariales apoyados	Hasta 2	
Apoyo especialista a emprendedores/as de Izarra Centre (Mentoring)	Horas de mentoría	Hasta 75 horas	
Capacitar a jóvenes en última etapa de su formación superior en la identificación de oportunidades para el despliegue de soluciones IoT en empresas industriales o territorio	Personas capacitadas como facilitadoras de IoT	30	
	Proyectos desarrollados	2	
Despliegue de eventos de acercamiento del emprendimiento a la sociedad	Número de eventos	2	
Networking empresarial y entre emprendedores/as	Número de networkings	6	

## 4.2 LINEA DE ACTIVIDAD 2: DINAMIZACIÓN DE LA INNOVACIÓN

**A).- ACTIVIDAD 2**

Denominación	DINAMIZACIÓN DE LA INNOVACIÓN
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	TERCIARIO
Lugar desarrollo de la actividad	ERMUA

**A.1.- Descripción de la actividad 2**

La presente actividad tiene como objeto apoyar diferentes soluciones de carácter innovador y tecnológico.

**Público objetivo:** empresas e instituciones que representan a la Oferta y la Demanda del sector IoT.

Esta actividad se compone de las siguientes dos actuaciones:



## **2.1. Proyectos de innovación “Ermua, Living LAB”: Ermua, laboratorio urbano.**

Se quiere acercar la innovación a la sociedad mientras se ofrecen oportunidades para el testeo de innovaciones en entornos reales. Para ello se realizarán proyectos innovadores que puedan beneficiar a la ciudadanía y al tejido productivo.

## **2.2. Espacio de datos: “Espacio de datos de Ermua”:**

La Fundación Izarra desarrollará el Espacio de Datos de Ermua como una infraestructura estratégica para impulsar la competitividad, la digitalización avanzada y la innovación basada en datos en el tejido empresarial local. Su objetivo principal será facilitar que empresas, entidades públicas, agentes digitalizadores y centros tecnológicos puedan capturar, compartir y explotar información de forma segura, interoperable y conforme a la normativa europea, generando valor colectivo allí donde los datos aislados no permiten avanzar. Para ello, la Fundación Izarra actuará como agente vertebrador, coordinando la gobernanza del ecosistema, operando la infraestructura técnica y acompañando a las/los participantes en el desarrollo de capacidades, casos de uso y servicios apoyados en IA y analítica avanzada.

## **2.3. Competitividad del tejido económico: Acciones para la digitalización y sostenibilidad.**

Esta actuación tiene como objetivo apoyar el tejido económico en la transición digital y ecológica mediante acciones, formaciones, talleres y proyectos. Para ello se desarrollarán talleres y acciones formativas para la mejora de las competencias digitales y ecológicas del tejido productivo y se apoyará y acompañará en la búsqueda de financiación para proyectos de digitalización y sostenibilidad.

## **2.4. Centro de competencias digitales: Acciones formativas y de capacitación.**

Esta actuación tiene como objetivo apoyar la competitividad del tejido productivo y económico mediante formaciones y capacitaciones en competencias digitales y transversales. Para ello se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Acciones formativas actuales para formar en los nuevos requerimientos profesionales: IA, trabajo remoto, ciberseguridad, etc.
- Proyecto Sostenibilidad: Competencias verdes para la empleabilidad: Esta actuación tiene como finalidad mejorar la empleabilidad de personas desempleadas mediante un itinerario formativo especializado en sostenibilidad ambiental, normativa ESG y transición ecológica. El objetivo es dotar al tejido productivo de perfiles capaces de responder a los nuevos requisitos regulatorios y a la creciente demanda de talento verde identificada en Euskadi.

## **2.5. IoT BASQUE Izarra LAB: Dinamización laboratorio IoT.**

Esta actuación tiene como objetivo generar contenido y valor alrededor del Laboratorio IoT proyectando su aportación económica y social. Para ello se va a realizar el desarrollo de actividades de dinamización y proyectos para el laboratorio IoT.



**A.2.- Objetivos que se prevén alcanzar:**

- Proyectos innovadores desplegados en Ermua y su entorno: **Hasta 2**
- Espacios de datos creados: **1**
- Actividades de dinamización del laboratorio IoT : **20**
- Personas desempleadas capacitadas: **10**
- Desarrollo y promoción de nuevos casos y/o proyectos: **5**
- Acciones de apoyo para la digitalización: 5

**A.3.- Recursos humanos previstos a emplear en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2			
Personal contrato de servicios	0			
Personal voluntario	0			

**B).- Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	200	
Personas jurídicas	12	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	

**C).- Previsión Recursos económicos a emplear en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	81.709,33	
**Gastos de personal	46.000,00	
**Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		



<b>Subtotal gastos</b>	<b>127.709,33</b>	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Adquisición inversiones financieras		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal inversiones</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>127.709,33</b>	

**D).- Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acercar la innovación a la sociedad mientras se ofrecen oportunidades para el testeo de innovaciones en entornos reales.	Proyectos empresariales desplegados en Ermua y su entorno	2	
Facilitar que empresas, entidades públicas, agentes digitalizadores y centros tecnológicos puedan capturar, compartir y explotar información de forma segura, interoperable y conforme a la normativa europea.	Espacios de datos creados	1	
Mejorar la empleabilidad de personas desempleadas mediante un itinerario formativo especializado en sostenibilidad ambiental, normativa ESG y transición ecológica.	Personas desempleadas capacitadas	10	
Acercar la innovación a la sociedad y empresas.	Actividades de dinamización del laboratorio IoT	20	
Acercar la innovación a la sociedad y empresas.	Desarrollo y promoción de nuevos casos y/o proyectos	5	
Acercar la digitalización e innovación a PYMES, comercios y personas autónomas.	Acciones de apoyo para la digitalización	5	

### **4.3 LINEA DE ACTIVIDAD 3: POSICIONAMIENTO DEL ECOSISTEMA IZARRA CENTRE**

**A).- ACTIVIDAD 3**

<b>Denominación</b>	POSICIONAMIENTO DEL ECOSISTEMA IZARRA CENTRE
<b>Tipo de actividad</b>	PROPIA



<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	TERCIARIO
<b>Lugar desarrollo de la actividad</b>	ERMUA

#### **A.1.- Descripción de la actividad 3**

La presente actividad tiene como objetivo posicionar el ecosistema de Izarra Centre en el panorama empresarial y de emprendimiento, para ello, se van a realizar acciones de difusión y posicionamiento digital.

**Público objetivo:** empresas ubicadas en el espacio destinado a vivero en Izarra Centre y empresas tecnológicas ubicadas en el País Vasco.

#### **3.1. Acciones para el posicionamiento: Ermua TalentIC**

En 2026 se celebrará una nueva edición de Ermua TalentIC, el encuentro anual impulsado por el Ayuntamiento de Ermua y la Fundación Izarra en colaboración con la Red Innipulso y otros agentes estratégicos del ecosistema de innovación. El evento se ha consolidado como un espacio de referencia para reflexionar sobre el futuro del talento, la digitalización y la transformación de las organizaciones, combinando ponencias inspiradoras, mesas redondas y actividades de networking que facilitan el intercambio de conocimiento entre profesionales, empresas, instituciones y personas jóvenes.

Siguiendo la línea de ediciones anteriores, en 2026 se abordarán los retos emergentes en los ámbitos industrial, tecnológico y de la administración pública, poniendo el foco en la atracción y retención del talento, la innovación aplicada y la adaptación a un entorno socioeconómico en constante cambio. Aunque el programa definitivo se diseñará a lo largo del ejercicio, se prevé mantener la estructura habitual del evento, con sesiones temáticas, conversaciones con expertos/as de primer nivel y espacios para generar conexiones entre los distintos actores del territorio. La Fundación Izarra continuará liderando la coordinación del evento y reforzará su papel como dinamizadora de iniciativas que impulsen el talento y la competitividad local.

#### **A.2.- Objetivos que se prevén alcanzar:**

- **Acciones vinculadas con Ermua TalentIC: 1 jornada**
- **Posicionamiento digital**

#### **A.3.- Recursos humanos previstos a emplear en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2			
Personal contrato de servicios	0			
Personal voluntario	0			

#### **B).- Beneficiarios o usuarios de la actividad.**



Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	
Personas jurídicas	50	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	



**C).- Previsión Recursos económicos a emplear en la actividad.**

<b>Gastos / Inversiones</b>	<b>Importe</b>	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	16.114,13	
**Gastos de personal	23.000,00	
**Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>39.114,13</b>	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Adquisición inversiones financieras		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal inversiones</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>39.114,13</b>	

**D).- Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación</b>	
		Previsto	Realizado
Posicionar Izarra Centre a través de acciones	Eventos de posicionamiento de Izarra Centre	3	
Posicionar Izarra Centre a través de acciones	Asistentes a eventos	200	



#### 4.4 LINEA DE ACTIVIDAD 4: PROMOCIÓN DEL TEJIDO ECONÓMICO DE ERMUA

##### A).- ACTIVIDAD 4

<b>Denominación</b>	PROMOCIÓN DEL TEJIDO ECONÓMICO DE ERMUA
<b>Tipo de actividad</b>	PROPIA
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	TERCIARIO
<b>Lugar desarrollo de la actividad</b>	ERMUA

##### A.1.- Descripción de la actividad 4

La presente actividad tiene los siguientes objetivos:

- Promocionar el tejido económico local más allá de las fronteras de Ermua, para ello, se van a realizar actuaciones de publicidad, comunicación, transparencia, así como eventos y actividades estratégicas para la promoción y apoyo de empleo, el emprendimiento y el tejido empresarial del ecosistema local.
- Valorizar el patrimonio Industrial de Ermua poniéndolo en valor y mostrando su relevancia histórica, cultural y tecnológica contribuyendo a su conservación y difusión. Para ello, se llevará a cabo la recuperación y catalogación del patrimonio industrial de Ermua para su posterior difusión, conservación y explotación para la atracción de visitantes interesados en conocer el legado industrial de la localidad mediante diferentes iniciativas.

**Público objetivo:** empresas, instituciones, inversores y personas emprendedoras

##### A.2.-Objetivos que se prevén alcanzar:

- Promocionar el tejido económico local y atraer inversiones y talento a través de nuevos proyectos empresariales para diversificar y favorecer la competitividad del tejido local

##### A.3.- Recursos humanos previstos a emplear en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2			
Personal contrato de servicios	1			
Personal voluntario	0			

##### B).- Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10	



Personas jurídicas	20	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	0	

**C).- Previsión Recursos económicos a emplear en la actividad.**

<b>Gastos / Inversiones</b>	<b>Importe</b>	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	20.000,00	
**Gastos de personal	23.000,00	
**Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>43.000,00</b>	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Adquisición inversiones financieras		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal inversiones</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>43.000,00</b>	

**D).- Otros objetivos e indicadores de la actividad.**

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación</b>	
		Previsto	Realizado
Publicitar y dar difusión al tejido económico local a través de acciones.	Acciones de publicidad a través de jornadas	3	
Publicitar y dar difusión al tejido económico local a través canales de comunicación.	Difusión contenido de empresas	10	



## 5 GANTT

	ENERO	FEBR.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM	OCT.	NOVIE.	DICIEMB.
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>ACCIONES</b>												
LINEA DE ACTIVIDAD 1: Fomento del emprendimiento												
LINEA DE ACTIVIDAD 2: Dinamización												
LINEA DE ACTIVIDAD 3: Posicionamiento Ecosistema Izarra Centre												
LINEA DE ACTIVIDAD 4: Promoción del tejido económico												



- Comienzo y fin de actividades de las actividades
- Actividad programada (organización, desarrollo, evaluación, etc.)
- Formación programada



## 6 PRESUPUESTO

### II. Total Previsión Recursos económicos a emplear por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	Gastos de gestión	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	30.000,00				30.000,00		30.000,00
a) Ayudas monetarias	30.000,00				30.000,00		30.000,00
b) Ayudas no monetarias					0,00		0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno					0,00		0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación					0,00		0
Aprovisionamientos	15.000,00	81.709,33	16.114,13	20.000,00	132.823,46		132.823,46
** Gastos de personal	17.250,00	46.000,00	23.000,00	23.000,00	109.250,00	10.750,00	120.000,00
** Otros gastos de la actividad					0,00	24.000,00	24.000,00
Amortización del inmovilizado					0,00	622,85	622,85
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado					0,00		0
Gastos financieros					0,00		0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					0,00		0
Diferencias de cambio					0,00		0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					0,00		0
Impuestos sobre beneficios					0,00		0
<b>Subtotal gastos</b>	<b>62.250,00</b>	<b>127.709,33</b>	<b>39.114,13</b>	<b>43.000,00</b>	<b>272.073,46</b>	<b>35.372,85</b>	<b>307.446,31</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							0
Adquisición inversiones financieras							0
Cancelación deuda no comercial							0
<b>Subtotal inversiones</b>							0
<b>TOTAL PREVISION RECURSOS A EMPLEAR</b>	<b>62.250,00</b>	<b>127.709,33</b>	<b>39.114,13</b>	<b>43.000,00</b>	<b>272.073,46</b>	<b>35.372,85</b>	<b>307.446,31</b>



### III. Previsión Recursos económicos totales a obtener por la entidad.

Recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Aportaciones Ayuntamiento de Ermua	120.000,00	
Ventas de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Venta Bienes Patrimonio Histórico		
Venta inversiones financieras		
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
Ayudas de otras entidades	187.446,31	
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>307.446,31</b>	



## ANEXOS



## MODELO abreviado DE CUENTAS ANUALES - F. IZARRA

### BALANCE

ACTIVO	PREVISIONAL 2026	PROVISIONAL 2025
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>63.587,37</b>	<b>63.587,37</b>
I. Inmovilizado intangible		0,00
5. Aplicaciones informáticas		0,00
III. Inmovilizado material	299,00	<b>299,00</b>
1.- Terrenos y construcciones		0,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	299	299,00
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	63.288,37	<b>63.288,37</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>118.270,33</b>	<b>129.188,02</b>
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,00
3. Otros deudores		0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	13.214,29	<b>13.214,29</b>
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	105.056,04	<b>115.973,73</b>
1. Tesorería	105.056,04	115.973,73
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>181.857,70</b>	<b>192.775,39</b>



## PATRIMONIO NETO Y PASIVO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PREVISIONAL 2026	PROVISIONAL 2025
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>100.156,33</b>	<b>110.993,47</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>34.191,48</b>	<b>34.191,48</b>
I. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00	<b>30.000,00</b>
1. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00	30.000,00
II. Reservas	<b>30.599,31</b>	<b>30.599,31</b>
2. Otras reservas	30.599,31	30.599,31
III. Excedente (-) de ejercicios anteriores	-26.407,83	<b>-26.407,83</b>
IV. Excedente del ejercicio	0,00	<b>0,00</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>65.964,85</b>	<b>76.801,99</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Provisones a largo plazo	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
II. Deudas a largo plazo	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Otros pasivos financieros	0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>81.701,37</b>	<b>81.781,92</b>
I. Provisones a corto plazo	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
II. Deudas a corto plazo	<b>64.851,37</b>	<b>64.851,37</b>
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	64.851,37	64.851,37
IV. Beneficiarios acreedores	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	<b>16.850,00</b>	<b>16.930,55</b>
1. Proveedores	0,00	0,00
2. Otros acreedores	16.850,00	16.930,55
VI. Periodificaciones a corto plazo	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>181.857,70</b>	<b>192.775,39</b>



## **CUENTA RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PROVISIONAL DEL 2025 Y EL PREVISIONAL DEL 2026**

	(Debe) Haber	
	PREVISIONAL 2026	PROVISIONAL 2025
<b>A) Excedente del ejercicio</b>		
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>307.446,31</b>	<b>214.838,70</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	307.446,31	214.838,70
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		0,00
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarias de la actividad mercantil</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>7. Otros ingresos de explotación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-120.000,00</b>	<b>-122.600,55</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	-91.964,01	-93.142,77
b) Cargas sociales	-28.035,99	-29.457,78
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>-186.823,46</b>	<b>-92.238,15</b>
a) Servicios exteriores	-186.823,46	-92.238,15
b) Tributos		0,00
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-622,85</b>	<b>-622,85</b>
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	10.837,14	10.837,14
b) Donaciones y legados de capital traspasados al exento del ejercicio	10837,14	10.837,14
<b>12. Otros resultados</b>		0,00
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>	<b>10.837,14</b>	<b>10.214,29</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00
b2) De terceros		0,00
<b>15. Gastos financieros</b>		0,00
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>-10.214,29</b>	<b>-10.214,29</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>	<b>-10.214,29</b>	<b>-10.214,29</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		0,00
<b>19. Impuestos sobre beneficios **</b>		0,00
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS(A.3 + 19)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>gresos y gastos Imputados directamente al patrimonio neto.</b>		
<b>3. Subvenciones recibidas.</b>	<b>307.446,31</b>	<b>214.838,70</b>
<b>4. Donaciones y legados recibidos.</b>		
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>307.446,31</b>	<b>214.838,70</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		
<b>3. Subvenciones recibidas.</b>	<b>-307.446,31</b>	<b>-214.838,70</b>
<b>4. Donaciones y legados recibidos.</b>	<b>-10.837,14</b>	<b>-10.837,14</b>
<b>5. Efecto impositivo.</b>		
<b>/Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)</b>	<b>-318.283,45</b>	<b>-225.675,82</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)</b>	<b>-10.837,14</b>	<b>-10.837,14</b>
<b>H) Otras variaciones</b>		
<b>SULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>-10.837,14</b>	<b>-10.837,14</b>

